

Señor(a):
CLAUDIA MARCELA SERRANO SUÁREZ
Carrera 17 B No. 56 – 61
Bucaramanga, Santander.

Asunto: Comunicación de modificación 01 del contrato CT-2017-000023
Objeto: "Suministro de material impreso offset y digital para la comunicación y publicidad de ESSA.

Le informamos que ESSA, mediante informe del 18 de mayo de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

- 1) Adicionar el valor del contrato en NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE [\$94.272.000] más DECISIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE por concepto de IVA para un total de CIENTO DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$112.183.680); correspondiente al "47.9%" del valor inicial del contrato.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Para la formalización la EMPRESA remitirá documento para la suscripción de las partes.

Atentamente,


MAURICIO MONTOYA BOZZI
Gerente

- 7 JUN. 2018

Elaboró: 
Yelmy Patricia Piza Robles
Profesional 3 Área de Secretaría General

Revisó: 
Oscar Mauricio Vega Pérez
Profesional 1 Gerencia General
Gerencia General


Liz Helena Díaz Bueno
Jefe Área Secretaria General
Área Secretaria General


Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo
Área Suministro y Soporte Administrativo